

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València Servicio de Playas, Calidad Acústica y del Aire

2024/14092 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación del Plan de Acción en Materia de Contaminación Acústica del término municipal, fase 3.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2024 acordó la aprobación del Plan de Acción contra la contaminación acústica de la fase 3 (2018-2022).

Visto que en el punto noveno de los fundamentos de derecho de dicho acuerdo, se indica que la aprobación definitiva requiere la ratificación del acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento, según lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica y el artículo 15.6 del Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica.

Considerando lo expuesto se informa que en fecha 25 de septiembre de 2024 se ha ratificado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento la aprobación definitiva del Plan de Acción en materia de contaminación acústica del término municipal de València (Fase 3).

El contenido íntegro del "Plan de Acción en materia de contaminación acústica del término municipal de València (Fase 3), será accesible por los interesados en el espacio web del Ayuntamiento de Valencia a través del siguiente link:

<https://www.valencia.es/cas/calidadaire/planes-de-accion>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 4 de octubre de 2024. —La jefa de servicio de Mejora Climática, Ana Viciano Pastor. —El secretario, José Vicente Ruano Vila.

